

2023-10-13

IECM pide a alcaldías eliminar propaganda alusiva a elecciones 2024; da plazo de 15 días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó lineamientos de neutralidad para pedir que las alcaldías eliminen todo tipo de propaganda alusiva a algún aspirante o partido frente a las próximas elecciones en la ciudad, así lo informó Sonia Pérez Pérez, consejera.

"Cualquier barda y carteles o material en general en la vía pública que haga alusión a algún nombre de aspirante o partido, eso sería lo que la alcaldía tendría que quitar o retirar, donde se haga alusión a alguna frase o llamen a un voto anticipado", explicó.

Durante una entrevista para MILENIO, la consejera del IECM, afirmó que la petición se les hará llegar a las 16 alcaldías en los próximos días para que inicien con el proceso de eliminación de material o propaganda de partidos.

"Cada alcaldía tendrá 15 días para que retire la propaganda o material alusivo al proceso electoral, por eso es muy importante que se tenga detectados los puntos por zonas para eliminarlos", mencionó.

Ante ello, se recordó que se han establecido las reglas de lo que pueden o no hacer los partidos políticos, así como los tiempos que deben respetar.

"En cada proceso electoral tenemos reglas de neutralidad. Se establecen algunas especificaciones para dar mayor claridad de lo que se puede o no hacer, así como los tiempos estimados", externó la consejera.

Finalmente, comentó que el Instituto estará pendiente de que se cumplan las reglas establecidas en cada una de las zonas en las alcaldías de la Ciudad de México.

CHZ